



Enero 2018

SALUD, ENFERMEDAD Y ENTORNO

El tema abordado por Cristian Saborido en «Qué significa estar sano o enfermo?» [INVESTIGACIÓN Y CIENCIA, enero de 2018] es de una enorme importancia científica y ética, tanto individual como social. Estando muy bien planteado por el autor el panorama general, los actuales paradigmas de la teoría general de los sistemas complejos aportan algunas conclusiones más concretas a las definiciones de salud y enfermedad, tanto somáticas como psíquicas.

En primer lugar, permiten diferenciar la enfermedad concreta —que siempre es particular de una estructura local del sistema vivo— del «estado de enfermedad», el cual constituye un modo de estar viviendo del sistema vivo holístico, como ya fue señalado por Pedro Laín Entralgo. El sistema viviente no es un órgano, y ni siquiera el organismo completo, puesto que abarca al individuo orgánico entero y su relación con el nicho ecológico, en donde vive y del que vive, debido a su conducta de apropiación de recursos y eliminación de sus desechos biológicos. De aquí que los conceptos de «apropiado» e «inapropiado» sean fundamentales para entender la salud y la enfermedad, como señaló Hans-Georg Gadamer en su libro *El estado oculto de la salud*.

Erratum corrige

En la entrada «Comunidades sostenibles» del artículo **Las 10 técnicas emergentes más prometedoras del momento** [Daniel M. Kammen; INVESTIGACIÓN Y CIENCIA, febrero de 2018] se mencionaba un programa de reforma de viviendas en un barrio de ingresos bajos cercano al puente Golden Gate, en California. Dicho programa se llevará a cabo en la ciudad de Oakland, en el mismo estado.

Este error ha sido corregido en la edición digital del artículo.

En esta visión, «apropiado» se refiere tanto a la inherencia de las dimensiones orgánicas a la propia mismidad del organismo, como también a si la conducta resulta apropiada a la realidad del nicho ecológico, con el cual el individuo orgánico realiza su vida en una continua auto-creación o «autopoiesis» (el principio de vida de Hans Jonas). Así, Diego Gracia ya definió la enfermedad somática como una «expropiación». Además, el concepto de «des-apropiación», aplicado a la estructura del comportamiento humano frente a la auténtica apropiación, permite aproximarse a catalogar una conducta como psicopatológica, tal y como postuló en su día Viktor von Gebattel y yo mismo he desarrollado en mi libro *Fundamentos antropológicos de la psicopatología*.

HÉCTOR PELEGRINA CETRAN
Academia de Medicina de Chile

RESPONDE SABORIDO: *El lector reivindica la relevancia de ciertas corrientes de la teoría y la filosofía de la biología contemporáneas con respecto a la discusión acerca de la definición de salud y enfermedad que trataba en mi artículo, algo con lo que estoy de acuerdo.*

Tal y como señala, sería muy interesante considerar las ideas de varios teóricos ya clásicos que han reflexionado con profundidad sobre lo que significa estar sano o enfermo, como Hans-Georg Gadamer o Pedro Laín Entralgo. Estos autores remarcaron el carácter contextual de los fenómenos biológicos y la importancia de las características del entorno ecológico en el que los organismos se desenvuelven.

En esta línea, probablemente el pensador más influyente sea el filósofo y médico francés Georges Canguilhem (1904-1995). Para Canguilhem, lo que caracteriza a los seres vivos es su carácter «inherentemente normativo»: el hecho de vivir supone tener la capacidad de crear, identificar, obedecer e incluso transformar la percepción de «lo correcto» y «lo incorrecto». Todo organismo, sea este una bacteria o un humano, establece una relación dinámica con su entorno en la que «evalúa» lo que le rodea en términos de «bueno» (alimento, refugio...)

y «malo» (amenaza, peligro...). Si no hiciese esto, el ser vivo no podría adaptarse a un entorno y no seguiría existiendo. En Lo normal y lo patológico (1943), Canguilhem utiliza esta idea de normatividad biológica para fundamentar la distinción entre lo sano y lo enfermo: lo patológico sería aquel estado biológico en el que un organismo no es capaz de desarrollar esta capacidad normativa de un modo adecuado y, por tanto, se da un desajuste entre las capacidades del organismo y las exigencias del contexto.

En la teoría biológica contemporánea, esta concepción normativa de los seres biológicos ha sido rescatada en cierta medida por corrientes y autores que defienden que los seres vivos son principalmente seres autónomos; es decir, sistemas capaces, hasta cierto punto, de modificar su conducta e incluso su propia estructura y responder así a las condiciones del entorno.

Además, la autonomía es también una noción central para muchos colectivos que abogan por los derechos de los pacientes y los discapacitados. La meta de la medicina, sostienen estos movimientos, no debería ser que todas las personas se ajusten a un modo predeterminado de vivir en el mundo, sino que todos seamos capaces de alcanzar, desde nuestras diferencias particulares, la mayor autonomía posible. Para ello no solo es importante tratar a los pacientes, sino actuar sobre las condiciones del entorno para evitar el desajuste del que advertía Canguilhem.

Estas ideas (así como otras que se puedan desarrollar a partir de las propuestas de Hans Jonas o Diego Gracia, a quienes cita el lector) están empezando a ser aplicadas en la teoría médica. Es esperable que ayuden a desarrollar nuevas perspectivas que, tal y como se requería en mi artículo, puedan dar cuenta de los múltiples aspectos biológicos, sociales y psicológicos que conforman nuestra forma de entender la salud y la enfermedad.

CARTAS DE LOS LECTORES

INVESTIGACIÓN Y CIENCIA agradece la opinión de los lectores. Le animamos a enviar sus comentarios a:

PRENSA CIENTÍFICA, S. A.
Muntaner 339, pral. 1.º, 08021 BARCELONA
o a la dirección de correo electrónico:
redaccion@investigacionyciencia.es

La longitud de las cartas no deberá exceder los 2000 caracteres, espacios incluidos. INVESTIGACIÓN Y CIENCIA se reserva el derecho a resumirlas por cuestiones de espacio o claridad. No se garantiza la respuesta a todas las cartas publicadas.